



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte N°: 4.333/01.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS -INSTITUTO  
PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.

Extracto: S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 -I.P.A.V.- ZONA  
36 - 140 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA.

DICTAMEN N°: 1472/0.-2

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Respecto del trámite de las presentes, es opinión de esta Asesoría Letrada de Gobierno que deberán observarse en lo pertinente las consideraciones formuladas en el Dictamen N° 1266/02 cuya copia se agrega y cumplido ello, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución del trámite respectivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
CD/mesp.-



29 OCT 2002  
*[Firma]*  
Dr. CARLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa